

Acuerdo, aprobando otro al señor Administrador de rentas de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º. Se aprueba el acuerdo dictado el 20 de corriente por el Administrador de rentas de Chontales, en el cual nombró Tercenista i Comisario de rentas del Cantón de Santo Domingo, al señor David Savedra en virtud de autorización que le ha conferido.

2º Comuníquese á quienes corresponde - Managua, 30 de agosto de 1872 - Quadra.

-----*-----